

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

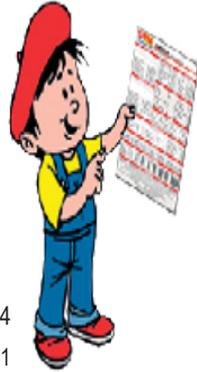
Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea

Diario **VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 02 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1134

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO  
ORDINARIO EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 21 de Noviembre de 2024

214ª y 165ª

CARTEL

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener derechos o que se vean afectados sus intereses con ocasión a la solicitud efectuada por la ciudadana NILKA REMUS RAMÍREZ, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad número V-7.199.307, expediente N° AP31-F-S-2024-010573, sobre la RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO inserta bajo el N° AP31-F-S-2024-010573 correspondiente al año 1961 del Libro de Registro Civil de Nacimientos de la PARROQUIA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, que deberá comparecer por ante el Juzgado, ubicado en el piso 4 del Edificio Centro Financiero Latino, situado en la Avenida Urdaneta, Caracas, el décimo (10º) día de despacho siguiente a la constancia en auto que haga el secretario de este Juzgado a cerca de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el horario comprendido desde las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), a fin que expongan lo que a bien tengan en relación a la solicitud, en defensa de sus derechos e intereses. El presente cartel deberá ser publicado en el diario "VEA", todo de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
Abg. YUL RINCONES MALAVE

EXP. N° AP31-F-S-2024-010573

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscrip-  
ción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veinte (20) de noviembre de dos mil  
veinticuatro (2024)

Años 214ª y 165ª

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000462

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A los ciudadanos ALEJANDRO TOMÁS HERRERA  
HERRERA y LUIS MANUEL HERRERA HERRERA,  
venezolanos, mayores de edad y titulares de las  
Cédulas de Identidad Nos. V-11.306.858 y  
V-6.558.838, respectivamente, parte demandada, en el  
juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, ha  
interpuesto la ciudadana MARIANELA DEL CARMEN  
MÉNDEZ PAOLINI, en el asunto signado con el No.  
AP11-V-FALLAS 2024-000462, nomenclatura interna  
de este Circuito Judicial que, por auto de esta misma  
fecha se acordó su citación mediante el presente cartel,  
a fin de que comparezcan por ante este Tribunal  
DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS  
DE DESPACHO SIGUIENTES a la última publicación,  
consignación y constancia por Secretaria de haberse  
dado cumplimiento de las formalidades de ley, a objeto  
de darse por citados en el referido juicio. Con la  
advertencia que de no comparecer en el término  
concedido, se le designará Defensor Judicial, con  
quien se entenderá la citación y demás tramites del  
juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el  
artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los  
diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante treinta (30)  
días continuos, una vez por semana, en tamaño de  
letra legible.

DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
Abg. YUL RINCONES MALAVE



SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE

Comprometido  
con  
Venezuela

Te invitamos a visitar nuestra página web



Diario **VEA**  
Comprometido con Venezuela

**VEA**

es tu mejor  
inversión  
al más bajo  
costo